

1. ANTECEDENTE

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del proceso de evaluación psicométrica a los docentes del Ministerio de Educación, a continuación, se establece el protocolo de ingreso a rendir la prueba de personalidad.

2. OBJETIVO

El objetivo es establecer las responsabilidades de los actores que participan durante el proceso de prueba psicométrica.

3. DESARROLLO O ANÁLISIS

Se ha definido que existen los siguientes actores:

- **Docentes.** - Personal docente convocado por parte del Ministerio de Educación.
- **Aplicadores-** Personal administrativo puesto por las coordinaciones zonales.
- **Técnicos de empresa evaluadora.** - Personal técnico de empresa que da el servicio de pruebas psicométricas de personalidad.

4. Función de los actores del proceso de evaluación

4.1. Aplicadores

- Utilizará un lenguaje claro y asertivo
- Dará las indicaciones generales del proceso de evaluación
- Activará claves y usuarios a docentes
- Aplicará el tiempo determinado en la prueba, tomando en cuenta las necesidades particulares de los evaluados
- Elaborará informes para reprogramaciones
- Remitirá novedades a empresa evaluadora
- Asistir al docente en caso de fallas en el *hardware* o *software* utilizado
- Brindar facilidades a docentes con alguna discapacidad.

4.2. Empresa evaluadora

- Remitirá claves y usuarios para aplicadores
- Emitirá reportes de acuerdo a las necesidades
- Vigilará el correcto desarrollo de la evaluación a nivel nacional

4.3. Docentes

- Se presentarán puntalmente a la hora señalada y publicada en la página del Ministerio de Educación
- Presentarán la cédula de ciudadanía original como único documento habilitante para ingresar a la prueba
- Evitarán realizar algún acto de deshonestidad académica
- No ingresarán con ningún dispositivo electrónico como celular, tabletas, laptops, cámaras fotográficas y similares
- No usar gorras, sombreros o similares
- No ingresar con alimentos
- No se requiere usar lápiz, esfero, calculadora, cuadernos, hojas de papel.